

Aviso sobre la política de privacidad

Fecha de vigencia: 1° de julio de 2011

ESTE AVISO DESCRIBE LAS MANERAS EN QUE INFORMACIÓN REFERENTE A USTED PODRÍA SER UTILIZADA Y REVELADA Y CÓMO PUEDE USTED OBTENER ACCESO A DICHA INFORMACIÓN. LEA LA INFORMACIÓN ATENTAMENTE.

QUIÉN DEBE OBSERVAR ESTE AVISO:

A menos que se indique otra cosa, este Aviso describe la política de St. John's Medical Center ("Hospital") y los miembros del personal médico que forman parte de una Disposición de Atención de la Salud Organizada (OHCA). Este Aviso describe la política de las clínicas de médicos del Hospital. Todas las entidades, sitios e individuos anteriores siguen lo dispuesto en este Aviso. Además, estas entidades, sitios e individuos pueden compartir información médica entre sí para fines de tratamiento, pago o atención de la salud descritos en este Aviso. A menos que se indique otra cosa, nos referiremos aquí a las entidades, sitios e individuos cubiertos como en ese Aviso como "nosotros" o el "proveedor médico".

El Hospital y otros proveedores médicos respetan su privacidad. Entendemos que su información médica personal es muy delicada. No revelaremos su información a otros a menos que usted nos lo pida o la ley lo autorice o nos obligue a hacerlo. La ley protege la privacidad de la información médica que nosotros producimos y obtenemos al proporcionarle atención y servicios médicos. Por ejemplo, su información médica amparada incluye síntomas, resultados de estudios, diagnósticos, tratamiento, información médica proveniente de otros proveedores e información sobre cuentas y pagos relacionados con dichos servicios. La ley federal y estatal nos permite utilizar y revelar su información médica amparada para fines de tratamiento y trámites relacionados con la salud. La ley estatal dispone que obtengamos su autorización para revelar esa información con fines de pago.

Ejemplos de uso y divulgación de información médica amparada para fines de tratamiento, pago y actividades relacionadas con la salud

Para tratamiento:

- La información obtenida por una enfermera, un médico o algún otro integrante de nuestro equipo de atención de la salud será anotada en su expediente médico y utilizada para ayudar a decidir la atención más apropiada para su caso.
- También es posible que proporcionemos información a otras personas que le prestan servicios de atención médica. Eso les ayudará a mantenerse informados acerca de su atención médica.

Aviso sobre la política de privacidad

Para pago:

- Es posible que le solicitamos el pago a su plan de seguro médico. Los planes de seguro médico necesitan información que nosotros poseemos acerca de su atención médica. La información proporcionada a los planes de salud puede incluir sus diagnósticos, intervenciones realizadas o atención recomendada.

Para actividades de atención de la salud:

- Utilizamos sus expedientes médicos para evaluar la calidad y mejorar los servicios.
- Podríamos utilizar y revelar expedientes médicos para evaluar la preparación y el rendimiento de nuestros proveedores de atención de la salud y para capacitar a nuestro personal.
- Podríamos comunicarnos con usted para recordarle de sus citas y proporcionarle información acerca de alternativas de tratamiento u otros beneficios y servicios relacionados con la salud.
- Podríamos utilizar y revelar su información para prestar servicios o concertar citas para servicios, entre otros:
 - evaluación de la calidad médica por parte de su plan de salud;
 - servicios de contabilidad, asuntos legales, administración del riesgo y seguros;
 - funciones de auditoría, entre ellas fraude y detección de uso indebido y programas de cumplimiento.
- SJMC Foundation podría ponerse en contacto con usted sobre actividades de recaudación de fondos para el Hospital. Si no quiere que se pongan en contacto con usted para fines de recaudación de fondos, llame a la Fundación al (307) 739-7516.

Sus derechos sobre la información médica

Los expedientes médicos y de facturación que creamos y conservamos son propiedad de St. John's Medical Center. Sin embargo, la información médica amparada contenida en dichos expedientes, generalmente le pertenece a usted. Usted tiene el derecho de:

- Recibir este aviso, leerlo y hacer preguntas acerca de su contenido;
- Pedirnos que limitemos ciertas clases de usos y revelaciones. Usted nos debe dar dicha solicitud por escrito. No tenemos la obligación de cumplir con su petición, pero si concedemos la petición, la cumpliremos.
- Solicitar y recibir una copia impresa actualizada del Aviso sobre la política de privacidad con respecto a información médica amparada (en adelante el "Aviso");
- Solicitar que se le permita ver su información médica amparada y obtener una copia. Puede presentar esta petición por escrito en el formulario correspondiente.
- Pedirnos que revisemos una denegación de acceso a su información médica, salvo en ciertas circunstancias.
- Pedirnos por escrito que enmendemos su información médica. Si se le niega la petición, puede presentar una declaración de inconformidad que será guardada en su expediente e incluida con toda revelación de sus expedientes.
- Una lista de las revelaciones de su información médica. La lista no incluirá revelaciones para tratamiento, pago y/u operaciones de los proveedores médicos del Hospital o a terceros pagadores. Usted puede recibir esta información gratuitamente una vez cada 12 meses. Le avisaremos del costo incurrido si solicita esta información más de una vez en un período de 12 meses.

Aviso sobre la política de privacidad

- Pedirnos que le proporcionemos su información médica por otro medio o en otro lugar. Presentar una petición por escrito, firmada y fechada.
- Cancelar autorizaciones previas para usar o revelar información médica por medio de una revocación escrita. Su revocación no tiene efecto sobre la información que ya se reveló ni sobre las acciones que ya se hayan tomado antes de recibir su revocación. En ciertas circunstancias usted no puede cancelar una autorización si la finalidad era obtener seguro.

Nuestras obligaciones

Tenemos la obligación de:

- Conservar en calidad privada su información médica amparada;
- Proporcionarle este Aviso;
- Observar los términos de este Aviso.

Nosotros tenemos el derecho de modificar nuestra política con respecto a la información médica amparada que conservamos. Si hacemos alguna modificación, actualizaremos este Aviso. Para recibir la copia más reciente de este Aviso tiene que llamar y solicitarla.

Para pedir ayuda o quejarse

Si tiene preguntas, desea más información o desea reportar un problema referente al manejo de su información médica amparada, comuníquese con el:

Funcionario de Privacidad (Privacy Officer) (307) 739-7448

Si usted piensa que sus derechos de privacidad han sido violados, puede hablar sobre el caso con cualquiera de los empleados. También puede enviar una queja escrita a:

Privacy Officer
St. John's Medical Center
PO Box 428
Jackson, WY 83001-0428

Asimismo, puede presentar una queja ante la Secretaría de Salud y Servicios Sociales de EE.UU. (U.S. Secretary of Health and Human Services). Respetamos su derecho a presentar una queja ante nosotros o ante la Secretaría de Salud y Servicios Sociales y no habrá represalias si se presenta una queja.

Otras revelaciones y usos de la información médica amparada

Notificación a los familiares y a otras personas

- A menos que usted se oponga, podemos divulgar la información su información médica a un amigo o familiar que participa en su atención médica. También podemos darle información a alguien que ayuda a pagar sus gastos médicos. Podemos informar a su familia y amigos de su estado y de que está en un hospital. Además, podemos revelar información médica sobre usted para ayudar en actividades de socorro.

Aviso sobre la política de privacidad

- Podemos incluir cierta información limitada sobre usted en el directorio mientras usted es paciente en St. John's Medical Center. La información puede incluir:
 - su nombre,
 - ubicación y
 - condición general.
- Usted tiene el derecho a oponerse a este uso o revelación de su información. Si se opone, no la usaremos ni la revelaremos.

Podríamos utilizar y revelar su información médica amparada sin su autorización en los siguientes casos:

- A directores de funerarias/médicos forenses de conformidad con las leyes aplicables, para que puedan llevar a cabo sus deberes.
- A organizaciones que consiguen órganos (donación y trasplante de tejidos) o a personas que obtienen, almacenan o trasplantan órganos.
- A la Administración de Alimentos y Medicamentos (*Food and Drug Administration, FDA*) en relación con problemas de comida, suplementos y productos.
- Para cumplir con las leyes de compensación laboral, si tiene un reclamo de compensación laboral.
- A las autoridades de salud pública o judiciales, según lo permita o exija la ley:
- Para proteger de, prevenir o reducir un peligro grave e inmediato a la salud o seguridad de una persona o del público.
- Para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidad.
- Para reportar estadísticas vitales, como nacimientos o muertes.
- Para reportar sospecha de maltrato o negligencia a las autoridades públicas.
- Para actividades de supervisión de la salud y seguridad. Por ejemplo, podríamos compartir información con el Departamento de Salud.
- Para fines de socorro en caso de una catástrofe. Por ejemplo, podríamos compartir información médica con los organismos de socorro para que ayuden a informar a su familia y a otros sobre su estado.
- A instituciones penitenciarias si usted está en la cárcel o prisión, según sea necesario para su salud y la salud y seguridad de los demás.
- Para fines de cumplimiento con la ley como cuando recibimos un citatorio, orden del tribunal o algún otro proceso legal o si usted es la víctima de un delito.
- Por afecciones relacionadas con el trabajo que podrían afectar la salud de los empleados. Por ejemplo, un empleador podría pedirnos que evaluemos los riesgos de salud en una obra.
- A las autoridades militares de EE.UU. y a personal militar extranjero. Por ejemplo, la ley podría exigir que proporcionemos información indispensable para una misión militar.
- En el curso de un proceso judicial/administrativo solicitado por usted o dispuesto por un citatorio u orden del tribunal.
- Para funciones especializadas del gobierno. Por ejemplo, podríamos compartir información para proteger la seguridad nacional.
- A investigadores médicos: si la investigación ha sido aprobada y cuenta con normas de protección de la privacidad de su información médica. También podríamos compartir

Aviso sobre la política de privacidad

información con investigadores médicos que se están preparando para realizar un estudio de investigación.

Otros usos y revelaciones de la información médica amparada

- Todos los usos y revelaciones no incluidos en este Aviso se harán únicamente dentro de lo permitido o dispuesto por la ley o con la autorización escrita de usted.

Sitio Web

- Contamos con un sitio web en el que proporcionamos información sobre nosotros. Para su beneficio, este Aviso se encuentra en nuestro sitio web en esta dirección:
www.tetonhospital.org

Por medio de mi firma a continuación acuso recibo del Aviso sobre la política de privacidad.

X

Paciente o representante legal

Fecha:_____